COMUNICADO A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

GRUPO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO CURRICULAR 2014 (COSEDIC)

Este comunicado tiene como propósito central dar a conocer la postura del COSEDIC respecto al proceso del Diagnóstico del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología bajo los siguientes principios y consideraciones:

Primero:

El COSEDIC asume el mandato establecido en la legislación universitaria respecto a la evaluación de los Planes de Estudios de la UNAM (Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio y el Marco Institucional de Docencia), así como el Plan de Trabajo del Informe del Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC) aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad (HCT) el 13 de septiembre de 2013.

Segundo:

El COSEDIC inició las sesiones de trabajo y planeación con seriedad, revisa y analiza a fondo la documentación aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad para delimitar la mejor forma de iniciar las actividades de Diagnóstico que nuestra Comunidad requiere, de acuerdo con la normatividad universitaria de forma institucional, plural e incluyente.

Tercero:

La misión de este grupo radica en planificar las actividades y productos que en los diferentes niveles de participación se requieren de acuerdo con las particularidades que demanda la estructura del Plan de Estudios, los lineamientos aprobados por el HCT y la normatividad correspondiente. Así mismo, se asume el compromiso de mantener informados al HCT y a la Comunidad de la Facultad.

Cuarto:

De acuerdo con el Plan de trabajo expuesto en la sesión del 27 de noviembre de 2013 a los nuevos integrantes del Consejo Técnico, el COSEDIC se encuentra especificando los mecanismos de participación de los diferentes grupos de trabajo que intervendrán en este proceso de Diagnóstico.

Quinto:

COSEDIC expresa que su misión radica en la **Coordinación de las actividades de Diagnóstico**, con el compromiso de:

- Favorecer la toma de decisiones para coadyuvar al mejoramiento de la operación del Plan de estudios;
- Identificar las áreas de oportunidad que permitan una óptima formación del profesional de la Psicología;
- Promover el compromiso social del psicólogo en la atención de las demandas sociales; así como su inserción en el mercado laboral;
- Mantener el papel activo de la Facultad en el liderazgo nacional, garantizando la vinculación de las áreas de difusión, investigación y docencia en nuestra disciplina como parte de nuestra vida cotidiana compartida.

Sexto:

El foco de estos esfuerzos radica en evaluar y encontrar aquellos mecanismos y recomendaciones operativas que garanticen la formación general, sustantiva y profesional del estudiante de acuerdo con los avances disciplinarios, la misión de nuestra Universidad y la prospectiva de demandas sociales y empleo previstos para los próximos años.

Séptimo:

Periódicamente, los informes de actividades del COSEDIC aprobados por el pleno del HCT serán difundidos en el *banner* denominado: *Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC),* el cual se encuentra ubicado en el sitio web de la página oficial de la Facultad de Psicología: http://www.psicologia.unam.mx/ver-noticia/es/705/grupo-de-coordinacion-y-seguimiento-del-diagnostico-curricular .

Esperando contar con la valiosa e indispensable participación de la Comunidad de la Facultad, reiteramos nuestro compromiso académico e institucional para que el trabajo del diagnóstico curricular cumpla con las expectativas de la Comunidad y proporcione vías para el funcionamiento óptimo del Plan de Estudios en beneficio de nuestros estudiantes y de nuestra disciplina.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
Ciudad Universitaria, 24 de febrero de 2014

Integrantes del COSEDIC

Dra. Sandra N. Guadalupe Castañeda Figueiras
Dra. Ma. Emily Ito Sugiyama
Dr. Germán Palafox Palafox
Lic. José Jorge Peralta Álvarez
Mtra. Guadalupe Beatriz Santaella Hidalgo
Dr. Carlos Santoyo Velasco